



30540531-F338-4672-A99F-807CB4CCE4CF

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2017** que comprende información entre el **01/01/2017** y el **31/12/2017** de la entidad **INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ** cuyo titular es **RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO** identificado(a) con DNI N° **08847409**.

Martes, 24 de abril de 2018

**Departamento de Prevención de la Corrupción**  
**Contraloría General de la República**

### **Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRODUCCION
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08847409
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	24/04/2018 10:46:56 a.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CASTILLO ASIAN JUAN JOSE	DNI	06693577	01/02/2017	1, 2, 3, 4 y 5
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO	DNI	06681331	01/04/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID	DNI	06053693	15/10/2016	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):****Notas:**

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b>	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> <b>Fase prospectiva</b> <input type="checkbox"/> <b>Fase estratégica</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Fase institucional</b>						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>No aplica</b>	Informe técnico:	N° 025-2017-CEPLAN/DNCP-FI	Fecha de informe:	20/04/2017	Comentarios:	EL PROYECTO DE PEI 2017-2019 CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 01-2014-CEPLAN/PCD
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de aprobación:	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 032-2017-CD/O	Fecha de aprobación:	15/05/2017	Año inicio:	2017
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de remisión:	OFICIO N° 154-2017 IMARPE/DEC	Fecha de documento:	17/05/2017	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN N° 212-2017-IMARPE/DEC	Fecha de aprobación:	09/11/2017	Comentarios:	APROBACIÓN DEL POI MODIFICADO POR REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS PARA SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.25	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES								
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	N° DE ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AMBIENTE MARINO COSTERO Y CONTINENTAL	Unidad	6	2016	9	7	6	0.2	PROBLEMAS CLIMÁTICOS QUE NO PERMITIERON EL ACCESO A LAS ZONAS DE MUESTREO	DOS INFORMES SE ENCUENTRAN EN LA FASE FINAL	
	N° DE ESTUDIOS EN BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	Unidad	40	2016	47	43	48	0.7			
	N° DE ESTUDIOS EN TECNOLOGÍA MARINA	Unidad	4	2016	7	5	5	0.1			

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IMARPE COMO SOPORTE DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA	0.1	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL								

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS GENERADOS	Unidad	7	2016	13	9	11	0.2		
	N° DE INTERVENCIONES EN MANTENIMIENTO E INVERSIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN	Unidad	16	2016	20	18	24	0.3		
	N° DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Unidad	39	2016	45	42	45	0.1		
	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL	Porcentaje	50	2016	70	55	100	0.4		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS- PESQUERAS Y POBLACIONALES DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO PARA SU MANEJO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.3	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS , DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA , LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	EN EL VERANO 2017 SE PRESENTÓ EL EVENTO NIÑO COSTERO DE CATEGORÍA MODERADA Y DE CORTA DURACIÓN ; SIN EMBARGO, CON IMPACTOS QUE REPERCUTIERON EN LAS PESQUERÍAS QUE MERMÓ EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCCIÓN, DE IGUAL FORMA AFECTÓ LAS COSTAS DEL CENTRO Y NORTE DEL LITORAL CON GRANDES DAÑOS EN ÁREAS AGRÍCOLAS, INFRAESTRUCTURAS VIALES, VIVIENDAS POR EFECTO DE INUNDACIONES Y HUAYCOS.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO SOBRE ESPECIES TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	Unidad	7	2016	10	8	11	0.15		
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS SOBRE ASPECTOS BIOLÓGICOS PESQUEROS Y POBLACIONALES CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA PESCA INDUSTRIAL	Unidad	10	2016	16	12	12	0.55		
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS SOBRE ASPECTOS BIOLÓGICOS PESQUEROS Y POBLACIONALES CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA PESCA ARTESANAL	Unidad	8	2016	17	11	16	0.3		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍA DE CULTIVOS Y BIOTECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.15	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE CULTIVO EN ESPECIES PRIORIZADAS Y CON POTENCIAL ACUÍCOLA	Unidad	4	2016	8	5	6	0.35	CONDICIONES CLIMÁTICAS RETRASARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES IMPLICADAS
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS EN BIOTECNOLOGÍA Y ORGANISMOS ACUÁTICOS	Unidad	2	2016	6	3	5	0.35		
	N° DE MÓDULOS INSTALADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE JUVENILES DE ESPECIES COMERCIALES EN ZONAS ALTO ANDINAS Y AMAZÓNICAS	Unidad	4	2016	10	6	6	0.3	CONDICIONES CLIMÁTICAS RETRASARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES IMPLICADAS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y LIMNOLÓGICAS DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS PARA PRONOSTICAR LOS IMPACTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.2	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	SE ELABORARON INFORMES A TRAVÉS DEL COMITÉ EMFEN CON LA CO-PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES (16 COMUNICADOS, 9 INFORMES TÉCNICOS Y 1 INFORME TÉCNICO EXTRAORDINARIO PUBLICADOS)

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS SOBRE PROCESOS OCEANOGRÁFICOS FÍSICOS-BIOGEOQUÍMICOS Y RESPUESTAS BIOLÓGICAS	Unidad	30	2016	36	31	32	0.45		
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS ASOCIADOS AL MONITOREO Y A LA PREDICCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES IMPACTOS ASOCIADOS AL CICLO ENOS Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Unidad	30	2016	44	37	38	0.4		
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS SOBRE INVESTIGACIONES LIMNOLÓGICAS	Unidad	4	2016	11	7	6	0.15		

**Notas:**

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**

### FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

#### Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

#### Comentarios:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ: SIN MOVIMIENTO

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	173	168	2025460	1960258
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	485	449	2145302	2070787
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios				
Otros				

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
306715	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	06/02/2015	LOGRAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARQUE Y MANIPULEO DE LAS MUESTRAS DE INVESTIGACION EN EL DESEMBARCADERO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, MEDIANTE SU MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA TECNICA PERUANA ISO 17025 2006	5313561	5313561		06/06/2018	06/02/2019	INVERSIÓN	NO	03/08/2017	06/02/2019
COMPONENTES	<b>Descripción del componente del proyecto</b>	<b>Unidad de medida de la meta</b>	<b>Avance físico al inicio del periodo reportado</b>	<b>Meta física prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Avance físico alcanzado al final del periodo reportado</b>	<b>Costo previsto al final del periodo reportado</b>	<b>Costo ejecutado al final del periodo reportado</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acción correctiva</b>	<b>Comentarios</b>		
	ADECUADA INFRAESTRUCTURA SOBRE EL MAR Y EN TIERRA	Unidad	0	0	0	0	0					
	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DEL DESEMBARCADERO Y LA SALA DE MUESTREO	Unidad	0	0	0	0	0					
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	Unidad	1	1	1	329900	329900			COMO RESULTADO DE EXPEDIENTE TECNICO, SE RECOMENDO OTRO DISEÑO Y PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS OBRAS EN EL MAR, QUE COMPRENDE EL MUELLE Y PATIO DE MANIOBRAS		
	MEJOR EQUIPAMIENTO	Unidad	0	0	0	0	0					
SUPERVISIÓN DE OBRA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INVERSIÓN, ESTUDIOS DE LÍNEA BASE, EVALUACIÓN INTERMEDIA Y EVALUACIÓN EXPOST.	Unidad	0	0	0	0	0						

**Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

**Comentarios:**